



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

RESOLUCION N.º **0167** DE **21 ENE 2020**

"Por la cual se hace un encargo en un empleo de Libre Nombramiento y Remoción"

F-RES-003B

LA SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

En uso de sus facultades legales otorgadas en el artículo 23 de la Ley 909 de 2004, el artículo 1 Decreto Distrital 101 de 2004, el artículo 2.2.5.3.1 del Decreto Nacional 1083 de 2015, modificado por el Decreto Nacional 648 de 2017, el Decreto de Nombramiento No.001 del 1 de enero de 2020 y /

CONSIDERANDO

Que revisada la planta de empleos vigente de la Secretaría Distrital de Integración Social se identificó que existe una vacante definitiva en el empleo de libre nombramiento y remoción con denominación **SUBDIRECTOR TÉCNICO CÓDIGO 068, GRADO 05**, en la Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano. /

Que a fin de garantizar el desenvolvimiento normal de la gestión que se realiza en la Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano, es procedente encargar de las funciones del empleo **SUBDIRECTOR TÉCNICO CÓDIGO 068, GRADO 05**, al servidor público **PABLO ANDRÉS RUIZ DEVIA**, identificado con cédula de ciudadanía número **79.944.211**, quién se desempeña como **ASESOR CÓDIGO 105 GRADO 05**. /

Que revisada la historia laboral del servidor público **PABLO ANDRÉS RUIZ DEVIA**, se pudo establecer que cumple con los requisitos para ser encargado del empleo **SUBDIRECTOR TÉCNICO CÓDIGO 068, GRADO 05**, Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano.

Que conforme la anterior disposición, es procedente encargar en el empleo **SUBDIRECTOR TÉCNICO CÓDIGO 068, GRADO 05**, al servidor público **PABLO ANDRÉS RUIZ DEVIA**, identificado con cédula de ciudadanía número **79.944.211**, quién se desempeña como **ASESOR CÓDIGO 105 GRADO 05**, a partir del veintiuno (21) de enero de 2020, hasta que se nombre el titular o hasta que la administración así lo considere.

Sece Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica: radicación@sdis.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

RESOLUCION N.º **0167** DE **21 ENE 2020**

Continuación de la Resolución "Por la cual se hace un encargo en un empleo de Libre Nombramiento y Remoción"

F-RES-003B

En mérito de lo expuesto, la Secretaria Distrital de Integración Social,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Encargar a partir del veintiuno (21) de enero de 2020, hasta que se nombre el titular o hasta que la administración así lo considere, al servidor público **PABLO ANDRÉS RUIZ DEVIA**, identificado con cédula de ciudadanía número **79.944.211**, de las funciones del empleo **SUBDIRECTOR TÉCNICO CÓDIGO 068, GRADO 05**, Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano, de conformidad con la parte motiva del presente acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO: Comunicar el contenido de la presente resolución al servidor público **PABLO ANDRÉS RUIZ DEVIA**, a la Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano y al superior inmediato.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

21 ENE 2020

XINIA ROCÍO NAVARRO PRADA
Secretaria Distrital de Integración Social

Revisó: Lorena Rodríguez Salazar, Profesional Contratista D.G.C.
Revisó: Manuel Francisco Angulo Martínez, Profesional Contratista S.G.D.T.H.
Revisó: Jose Elías Guevara Fragozo, Profesional Contratista S.G.D.T.H.
Proyectó: Freddy Barrera Díaz, Profesional Contratista S.G.D.T.H.

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica: radicación@sdis.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ